ALCALDIA DE MANIZALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO

HACE CONSTAR

Que Johan Sebastián Franco González identificado con cedula de ciudadanía numero 1.053.792.945 actuando en calidad de representante legal de la Fundación 180 Grados Colombia con NIT 9011251280 con personería jurídica con registro de cámara y comercio de Manizales con inscripción en el 2019, pudo suscribir con la Alcaldía de Manizales un convenio, el cual tuvo por objeto "**AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACION DEL ORGULLO LGBTI EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES**"

Las actividades específicas adelantadas se relacionan a continuación:

Numero	Tipo de contrato	Actividades especificas	Contratista	Estado	Fecha de inicio y plazo de ejecución
2306271052	Convenio de Asociación	**1**.Aportar la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (6.428.542) en dinero, correspondiente al 30% del valor del convenio. **2**. Aunar esfuerzos para organizar y coordinar el montaje técnico, operativo y logístico requerido para el desarrollo de las actividades, en el marco de la conmemoración del día del Orgullo LGTBI.	Fundación 180 Grados Colombia	Terminado	Inicio el 29 de junio de 2023 y termino el 30 de julio de 2023

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		3.Aunar esfuerzos para llevar a cabo una (01) caravana diversa que inicie desde el centro comercial cable plaza y finalice en la plaza Ernesto Gutiérrez de la cuidad de Manizales, que incluya la escenografía, diseño, y montaje logístico requerido para su ejecución. **4.**Aunar esfuerzos para realizar un (1) conversatorio virtual sobre diversidad sexual y de género en la ciudad de Manizales. **5.**Aunar esfuerzos para eejecutar un (1) evento de ciudad relacionado con la conmemoración del día del orgullo LGBTI (28 de junio) en el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, según disponibilidad, de lo contrario gestionar un nuevo espacio			

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		aprobado por el supervisor. **6.**Aunar esfuerzos para ggestionar la respectiva programación que deberá incluir tres (3) presentaciones, con artistas que exaltan el valor de la población LGBTI en los escenarios artísticos. **7**. Aunar esfuerzos para realizar un (1) performance conmemorativo al orgullo LGBTI. **8**. Aunar esfuerzos para presentar un (1) Shows Musical de talento Diverso. **9**.Aunar esfuerzos para Presentar un (1) Show Drag, una puesta en escena diversa. **10**. Aunar esfuerzos para realizar un reconocimiento certificado a 5 líderes por su recorrido y experiencia en trabajo al beneficio para las personas sexualmente diversas de la Ciudad de Manizales.			

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		11.Aunar esfuerzos para gestionar los permisos necesarios y autoizaciones para la realización de las actividades contratadas que complementen la celebración teles como: Sayco, Acinpro, polizas. **12**. Aunar esfuerzos para organizar y coordinar el montaje técnico, operativo y logístico requerido para el desarrollo del cabal objeto del convenio de asociación. **13.**Aunar esfuerzos para convocar e invitar a las organizaciones, colectivos, activistas de la población sexualmente diversa para que asistan a la conmemoración del orgullo LGBTI. **14.** Aunar esfuerzos para Presentar informe de ejecución del convenio, dando cuenta del avance cuantitativo y			

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		cualitativo, detallando las actividades realizadas, resultados obtenidos e impactos del programa, con registros fotográficos, registros asistencia, bases de datos y soporte financiero al finalizar el convenio.			

Es de indicar que el convenio se ajustó a la normatividad vigente, dando cumplimiento al objeto contractual y las actividades específicas relacionadas en el convenio.

Para constancia se firma en Manizales el 2 de agosto de 2024.

GLADYS GALEANO MARTINEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de las Mujeres y Equidad de Genero

Proyecto: Juan Esteban Hoyos Parra – Profesional Universitario – Secretaria de las Mujeres y Equidad de Genero
Reviso: María Alejandra Giraldo Giraldo – Jefe de unidad de Fomento al Desarrollo – Secretaria de las Mujeres y Equidad de Genero

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Pereira Risaralda, 05 de septiembre de 2024

A quien pueda Interesar:

La empresa **TIENDAZEA.COM.CO S.A.S BIC** con NIT: **901503486-3** domiciliada en carrera **17 # 82-200** de la ciudad de Pereira. Representada por quien firma; certifica que la empresa Fundación 180 Grados Colombia con NIT **901251 280 -0** representada legalmente por el señor **Johan Sebastián Franco González** con cédula **1053792945** y domiciliada en Manizales, ha realizado con satisfacción y cumplimiento los procesos de socialización y capacitación a mujeres caficultoras de la zona de **Chinchiná Caldas**, que hacen parte de nuestra misión social en los años 2022 y 2023 en temas tales como habilidades blandas, equidad laboral, disminución de las brechas laborales y clima laboral. Ambos contratos fueron por valor total de $13.000.000 Moneda Corriente Colombiana.

Cualquier información y verificación se puede comprobar a el número 317 066 35 67.

Cordialmente,



DADER ZEA GAVIRIA

GERENTE GENERAL

Manizales-Caldas

28, diciembre 2023

FUNDACIÓN KABAI NIT 900462017-1 CERTIFICA QUE:

La Fundación 180 Grados Colombia, con NIT: 901251280-0, y su representante Johan Sebastián Franco Gonzales con Documento: 1053792945, ha participado y apoyado a nuestra organización en proyectos:

-APOYO PROYECTO POBLACIÓN MENOR Y MADRES CABEZA DE FAMILIA MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE BONAFONT CALDAS EN PROYECTO CUADRILLA INFANTIL ANIMARA, FAUNA EN EL CARNAVAL 2023

-APOYO JORNADA JURÍDICO MEDICA, POBLACIÓN VULNERABLE, ADULTO MAYOR, MUJERES Y NIÑOS DEL RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA, BONAFONT CALDAS- COLOMBIA 2021

-APOYO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CIUDADANÍA JUVENIL EN CONVENIO CON LA OFICIAN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES CALDAS, POBLACIÓN VULNERABLE DE TRES COMUNAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES 2018

-APOYO FORMACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA- CONVENIO SENA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ZONA RURAL EN VEREDA BUENOS AIRES, BONAFONT CALDAS 2012

La fundación en cabeza de su tallerista demostró diversas habilidades, empatía y profesionalismo con un enfoque de género, evidenciándose gran solidaridad y ética al apoyar algunos proyectos de la Fundación.

Datos de contacto:
Dirección: Calle de Almendro 19-59 off 301 barrio Alta suiza.
Teléfonos: 057-3008642960- 057-3104550089
Mail: fundacionkabai@gmail.com/ formacionkabai@gmail.com
Web: https://fundacionkabai.wixsite.com/kabai

Representante l

Coordinadora Formación

Powered by CamScanner

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN PLATAFORMAS
CON NIT N° 901177830-5

CERTIFICA QUE:

FUNDACION 180 GRADOS COLOMBIA, identificada con NIT N° 901251280-0 con representante legal JOHAN SEBASTIAN FRANCO GONZALEZ con cédula N° 1053792945 de Manizales, prestó sus servicios cuyo OBJETO CONTRACTUAL fue: **Coordinar la logística del PRIDELAND 2023, con el fin de garantizar la excelente realización de los eventos ha desarrollarse durante la jornada del 04 de enero de 2023**, bajo contrato de prestación de servicios en el siguiente periodo:

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Fecha Inicio: 04 de enero de 2023

Fecha terminación: 05 de enero de 2023

Valor contrato Mensual: $2’750.000 (dos millones setecientos cincuenta mil pesos)

La FUNDACION 180 GRADOS COLOMBIA, cumplió las siguientes funciones:

1. Proveer la alimentación para los artistas y personas invitadas, organismos de seguridad y de socorro durante la jornada.
2. Suministrar los elementos decorativos para la tarima del PRIDELAND 2023.
3. Realizar las decoraciones de la tarima.
4. Suministrar y coordinar el transporte y hospedaje de artistas invitados de talla nacional.

5. Brindar apoyo logístico con cuatro personas, encargada de entrega de refrigerios y alimentación, coordinación del camerino, coordinación de la tarima y ubicación en piso de asistentes.

El presente certificado se expide a solicitud del representante legal, para demostrar experiencia.
Dado en Manizales (Caldas), a los diez y ocho (20) días del mes abril de 2023.
.
Atentamente,

JUAN PABLO CARVAJAL
Presidente F. Plataformas

FUNDACION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD
E IDENTIDAD DE GENERO
SIGLA: INGED
NIT 901.153.393-4
REGISTRO DE INSCRIPCION ESAL No: S0017429
CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CALDAS

FCAIDIG- GD – CE-09

Manizales Abril de 2023

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO – INGED CON NIT 901.153.393-4

HACE CONSTAR QUE:

El **CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD DE GENERO-INGED,** realizo contratos de prestación de servicios logísticos y metodológicos con la **FUNDACION 180 GRADOS COLOMBIA** para la realización conjunta y de cooperación en la ejecución de la **PRIMERA VERSION DEL PRIDE LAND MANIZALES, PRIMERA VERSION DEL PRIDE FEST MANIZALES Y DE LA CONMEMORACION INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI DE MANIZALES 2022**, lo anterior por un valor de **$8.000.000** y destacándose por su compromiso y cumplimiento con las actividades concertadas en las ordenes de servicios pactadas.

La presente constancia se expide a los 19 días del mes de Abril de 2023 para fines de convocatorias y relacionados.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA GALVEZ OSPINA
Representante Legal
FUNDACION CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO-INGED
3205362275
centrodereferenciacaldas@gmail.com
www.fundacioninged.org

Contrato de Prestación de servicios

Entre los suscritos, Fundación 180 Grados Colombia, quien se identifica con NIT 901251280-0 quien representa por Johan Sebastián Franco González y de ahora será **EL PRESTADOR**, y TIENDAZEA.COM.CO S.A.S BIC con NIT 901503486-3, representada por DADER ZEA GAVIRIA Gerente General y quien se identifica como **EL COMPRADOR**, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios que regirá las siguientes clausulas.

1.Objeto: Mediante el presente contrato EL PRESTADOR se obliga a realizar formación a las mujeres cafeteras inscritas en nuestra base de datos y EL COMPRADOR pagar el precio acordado el derecho de dominio que aquel ejerce tranquila y pacíficamente sobre los servicios que se identifica a continuación:

- **OBJETO:** Plan Formativo 2023.
 Descripción: Formación a mujeres cafeteras; MES1: políticas de equidad e igualdad laboral en Colombia; MES2: disminución de brechas laborales en el último siglo para las mujeres y mujeres diversas; MES3: técnicas de clima laboral aplicado para trabajadores del campo, MES4: conceptos básicos de diversidad sexual, MES5: conceptos básicos de etnias y inclusión étnica en el ambiente laboral, MES6: salud ocupacional para el trabajador del campo, MES7:riesgo psicosocial del trabajador del campo, MES8; Rutas de atención en violencia de género, MES9:herramientas para evitar la trata de personas, MES10: activación de rutas y programas destinados en beneficio a la mujer en el municipio y el departamento.
 Plazo de ejecución: El contrato será desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 30 de noviembre del 2023.
 Modalidad de encuentro: presencial 1 clase teórica y 1 clase práctica cada 15 días.

2.PRECIO: El precio acordado por el servicio que se trata en la cláusula primera de este contrato es de $10.000.000(diez millones de pesos) MCTE que EL COMPRADOR se obliga a pagar en los términos y condiciones en este contrato.

3. FORMA DE PAGO: EL COMPRADOR realizará el pago del precio de que se trata la cláusula anterior en pagos en efectivo quincenales a finalizar cada taller.

4. Lugar de Prestación: El Prestador hará entrega de los servicios que se trata en la cláusula primera de este contrato en el sitio destinado por EL COMPRADOR previa conciliación telefónica con EL PRESTADOR.

5. NOTIFICACIONES. DEL Prestador.

CIUDAD: Manizales

DIRECCIÓN: Carrera 36 #101-21

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@fundacion180gradoscolombia.org

DEL COMPRADOR

CIUDAD: Pereira

DIRECCIÓN: Carrera 17 # 82- 200

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@tiendazea.com.co

Para constancia de las partes se firma un ejemplar físico y copia de esté el 04 de enero de 2023.

DEL PRESTADOR:

FUNDACION 180 COLOMBIA
Fecha: 06/01/23

Johan Sebastián Franco González
Representante Legal – Fundación 180 Grados Colombia
Celular: (301) 555 90 50

DEL COMPRADOR:

Dader Zea Gaviria
Gerente General
Tiendazea.com.co S.A.S BIC
Celular: (317) 066 35 67

Contrato de Prestación de servicios

Entre los suscritos, Fundación 180 Grados Colombia, quien se identifica con NIT 901251280-0 quien representa por Johan Sebastián Franco González y de ahora será **EL PRESTADOR**, y TIENDAZEA.COM.CO S.A.S BIC con NIT 901503486-3, representada por DADER ZEA GAVIRIA Gerente General y quien se identifica como **EL COMPRADOR**, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios que regirá las siguientes clausulas.

1.Objeto: Mediante el presente contrato EL PRESTADOR se obliga a realizar formación a las mujeres cafeteras inscritas en nuestra base de datos y EL COMPRADOR pagar el precio acordado el derecho de dominio que aquel ejerce tranquila y pacíficamente sobre los servicios que se identifica a continuación:

- **OBJETO:** Plan Formativo 2022.
 Descripción: Formación a mujeres cafeteras en habilidades blandas de la siguiente forma: MES1: Gestión del tiempo, pensamiento crítico; MES2: gestión del estrés, habilidades del cambio. MES3: Liderazgo, Resiliencia. Estos deben de ser teórico prácticos y desarrollados en una habilidad cada sesión.
 Plazo de ejecución: El contrato será desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre del 2022.
 Modalidad de encuentro: presencial cada 15 días.

2.PRECIO: El precio acordado por el servicio que se trata en la cláusula primera de este contrato es de $3.000.000(tres millones de pesos) MCTE que EL COMPRADOR se obliga a pagar en los términos y condiciones en este contrato.

3. FORMA DE PAGO: EL COMPRADOR realizará el pago del precio de que se trata la cláusula anterior en pagos en efectivo quincenales a finalizar cada taller.

4. Lugar de Prestación: El Prestador hará entrega de los servicios que se trata en la cláusula primera de este contrato en el sitio destinado por EL COMPRADOR previa conciliación telefónica con EL PRESTADOR.

5. NOTIFICACIONES. DEL Prestador.

CIUDAD: Manizales

DIRECCIÓN: Carrera 36 #101-21

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@fundacion180gradoscolombia.org

DEL COMPRADOR

CIUDAD: Pereira

DIRECCIÓN: Carrera 17 # 82- 200

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@tiendazea.com.co

Para constancia de las partes se firma un ejemplar físico y copia de esté el 12 de julio de 2022.

DEL PRESTADOR:

FUNDACION 180 COLOMBIA
Fecha: 14/07/22

Johan Sebastián Franco González
Representante Legal – Fundación 180 Grados Colombia
Celular: (301) 555 90 50

DEL COMPRADOR:

Dader Zea Gaviria
Gerente General
Tiendazea.com.co S.A.S BIC
Celular: (317) 066 35 67